

Otorgan libertad condicional al periodista Luis Acosta detenido en Amazonas

El periodista Luis Alejandro Acosta, detenido el pasado 8 de septiembre en el parque nacional Yapacana, ubicado en el estado Amazonas, fue puesto en libertad condicional por decisión de un tribunal de esa región fronteriza con Colombia y Brasil, informó este jueves el Sindicato Nacional de Trabajadores de Prensa (SNTP).

Acosta «quedó en libertad condicional con régimen de presentación cada 15 días, prohibición de publicar información sobre el caso y la obligación de solicitar permiso para salir del estado», indicó la organización gremial a través de X.

El SNTP informó de la detención del periodista el día 10, cuando aseguró haber recibido información de que Acosta fue trasladado desde el lugar donde lo mantenían privado de libertad, en Yapacana, hasta la capital de Amazonas, Puerto Ayacucho.

Con información de 800 Noticias